

“Era más heroico morirse”: cautiverios políticos femeninos, mandatos revolucionarios y castigos horizontales*

"It was more heroic to die": Female political captivity, revolutionary mandates and horizontal punishments

María Olga Ruiz**

Marisa Ruiz***

Resumen: el artículo analiza experiencias de cautiverio femenino ocurridas en el marco de las dictaduras cívico-militares del Cono Sur latinoamericano de fines del siglo XX, poniendo el foco en el secuestro ilegal en centros clandestinos y la prisión política en cárceles y campos de detención en la Argentina, Uruguay y Chile. Con este propósito hemos analizado bibliografía especializada, testimonios publicados por exmilitantes, entrevistas realizadas por las autoras y fuentes documentales producidas por las organizaciones revolucionarias. a las que pertenecían las mujeres, las que establecieron comportamientos ideales y mandatos

Palabras clave: Militancia, dictadura, cautiverio, mujeres, castigos horizontales

Abstract: The article analyzes experiences of female captivity that occurred within the framework of the civic-military dictatorships of the Latin American Southern Cone at the end of the 20th century, focusing on illegal kidnapping in clandestine centers and political imprisonment in prisons and detention camps in Argentina, Uruguay and Chile. For this purpose, we have analyzed specialized bibliography, testimonies published by former militants, interviews conducted by the authors and documentary sources produced by the revolutionary organizations.

Keyword: Militancy, dictatorship, captivity, women, horizontal punishments

Recibido: 12 noviembre 2021 Aceptado: 28 febrero 2022

* Artículo resultado del Proyecto Fondecyt de Iniciación 11180110, “Mandato y Transgresión. Experiencias militantes en el Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo y Montoneros de Argentina y el Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros de Uruguay, 2018-2021, ANID: proyecto “Converging horizons: production, mediation, reception and effects of representations of marginality”, PIA-ANID ANILLOS SOC 180045 y proyecto DI UFRO 21-0017 "Ni mujeres notables ni madres excepcionales. Imaginarios y representaciones sobre transgresión y violencia femenina. Temuco 1884-1950".

**Chilena. Licenciada en Historia, Magíster en Género y Cultura en América Latina, Magíster en Estudios Latinoamericanos y Doctora en Estudios Latinoamericanos por la Universidad de Chile. Adscripción institucional: Universidad de La Frontera. olga.ruiz@ufrontera.cl. <https://orcid.org/0000-0002-4937-1254>

***Uruguaya. Historiadora. Universidad de la República (Uruguay). rosamarisarui@gmail.com. <https://orcid.org/0000-0003-3478-1338>

Palabras preliminares

El secuestro ilegal y la prisión política de mujeres militantes de organizaciones de izquierda revolucionaria en el marco de las dictaduras cívico-militares del Cono Sur, ha sido revisada desde distintos ángulos y enfoques. El análisis de estas experiencias ha alcanzado un lugar significativo en el ámbito académico, especialmente en investigaciones sobre historia reciente y los estudios de la memoria social sobre el terrorismo de Estado. En las últimas décadas, la incorporación de la perspectiva de género ha permitido visibilizar y problematizar aspectos menos evidentes de los cautiverios políticos, explicitando el carácter generizado de estas experiencias².

En el presente escrito nos aproximamos a los mecanismos de sobrevivencia desplegados por secuestradas y prisioneras. Ponemos el foco en las tensiones asociadas a la convivencia con los represores, la colaboración forzada y las dificultades para articular los mandatos militantes con los intentos desplegados por sobrevivir. Observamos la experiencia de mujeres militantes de organizaciones que establecieron modelos normativos, reglas y comportamientos para enfrentar diversas situaciones, entre ellas el cautiverio. De este modo, exploramos aspectos menos visibles y controversiales que han sido objeto de distintos tipos de silenciamiento. Se trata de memorias subterráneas que se alejan del ideal heroico de la resistencia y que hoy conocemos gracias a las sobrevivientes que han testimoniado sobre la vida cotidiana en estos lugares.

Las mujeres, cuya experiencia acá observamos, militaron en organizaciones que en las décadas del sesenta y setenta adoptaron la lucha armada como principal estrategia política. Pese a las significativas diferencias ideológicas que existieron entre cada una de ellas, hubo un universo común de valores, representaciones y símbolos asociados al ideal revolucionario. Se trata del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (en adelante MIR³) de Chile, Montoneros⁴ de Argentina y el Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (en adelante MLN-T) de Uruguay⁵. Estas orgánicas asignaron a la violencia política un lugar central como medio para conseguir fines específicos, dignificar a los

² Hillary Hiner, “Fue bonita la solidaridad entre mujeres”: género, resistencia, y prisión política en Chile durante la dictadura”, *Estudios Feministas*, 3:23, 2015, pp. 867-892. María Angélica Cruz y Valeska Orellana “Otras violencias de género. Memorias de la prisión política en dictadura desde las trayectorias de mujeres militantes de Valparaíso”, Claudia Bacci y Alejandra Oberti (comps.), *Testimonio, Género y Transmisión*, Buenos Aires, EDUVIM (en prensa). Marisa Ruiz y Rafael Sanseviero, *Las rebenas. Historia oculta de once presas en la dictadura*, Montevideo, Fin de Siglo, 2012. Claudia Bacci, María Capurro, Alejandra Oberti y Susana Skura, *Y nadie quería saber. Relatos sobre violencia contra las mujeres en el terrorismo de Estado en Argentina*, Cuadernos de Trabajo, Buenos Aires, Memoria Abierta, 2012.

³ Una bibliografía mínima sobre la organización debiera considerar los siguientes títulos: Igor Goicovic, *Trabajadores al poder. El MIR y el proyecto revolucionario en Chile. 1965-1994*, Santiago, Escapate, 2016. Pedro Naranjo y Mauricio Ahumada, *Miguel Enríquez y el proyecto revolucionario en Chile. Discursos y documentos del Movimiento de Izquierda Revolucionaria MIR*, Santiago, LOM, 2004. Eugenia Palieraki, *¡La revolución ya viene! El Mir chileno en los años sesenta*, Santiago, Lom, 2014. Carlos Sandoval, *Movimiento de Izquierda Revolucionario 1965-1970. Coyunturas, documentos y vivencias*, Tomo I, Santiago, Quimantú, 2014.

⁴ Para una bibliografía básica sobre la organización ver: Julieta Bartoletti, *Montoneros: De la movilización a la organización*, Rosario, Laborde Editor, 2011. Juan Gasparini, *Montoneros: Final de cuentas*, Buenos Aires, Puntosur, 1988. Lucas Lanusse, *Montoneros. El mito de sus 12 fundadores*, Buenos Aires, Ediciones Vergara, 2005. Richard Gillespie, *Los soldados de Perón. Los Montoneros*, Buenos Aires, Grijalbo, 1988.

⁵ Una bibliografía mínima sobre la organización puede encontrarse en: Clara Aldrighi, *La izquierda armada. Ideología, ética e identidad en el MLN-Tupamaros*, Montevideo, Trilce, 2001; *Memorias de insurgencia: historias de vida y militancia en el MLN-Tupamaros 1965-1975*, Montevideo, Banda Oriental 2009. Eduardo Rey Tristán, *La izquierda revolucionaria uruguaya. 1955-1973*, Sevilla, Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Universidad de Sevilla-Diputación de Sevilla, 2005. Samuel Blixen, *Sendic*, Buenos Aires, Trilce, 2000. José Harari, *Contribución a la historia del ideario del MLN-Tupamaros, Análisis crítico, Tomo I*, Tesis de Doctorado en Economía y Sociedad de la Universidad de París, Montevideo, Ediciones Plural. 1987.

oprimidos y refundar un nuevo orden social. Se la consideraba una violencia justa que nació como reacción ante el abuso de los poderosos y, además, como condición necesaria para el nacimiento de una nueva sociedad y de un nuevo hombre⁶. Esto ocurría en el marco de un contexto regional y mundial en que no pocos sectores de la sociedad, en general, y de la izquierda, en particular, adoptaron la violencia como una opción política legítima⁷.

En términos metodológicos, hemos analizado bibliografía especializada sobre el tema, documentos producidos por las organizaciones políticas y testimonios publicados en formato narrativo por sobrevivientes. Asimismo, trabajamos con material producido por archivos orales de Chile y Argentina (Archivo Oral de Villa Grimaldi y Memoria Abierta, respectivamente) y con entrevistas realizadas por las autoras de este escrito. El corpus utilizado es heterogéneo temporalmente; mientras el material producido por las organizaciones fue elaborado en los años setenta y es contemporánea a los problemas que analizamos, los testimonios fueron realizados al menos dos décadas después, a partir de los años noventa del siglo XX y con mayor fuerza, a partir de los primeros años del siglo XXI. Mientras los documentos militantes nos permiten explorar la dimensión normativa de estas organizaciones, los testimonios nos aproximan a la subjetividad de las militantes, iluminando zonas más íntimas, conflictivas y controversiales de la experiencia del secuestro y la prisión política.

1. Militancias y cautiverios generizados

Los trabajos de investigadoras conosureñas como Alejandra Oberti, Tamara Vidaurrazaga, Mariella Peller, Ana Laura de Giorgi e Isabella Cosse⁸, han analizado en profundidad el modo en que la militancia en organizaciones revolucionarias fue una experiencia paradójica, pues al tiempo que ensanchó las posibilidades de acción política de las mujeres, reprodujo en su interior las desigualdades de género. Por esta razón, la participación femenina, muy significativa en términos cuantitativos, ha sido definida como un “no lugar”, puesto que ellas siempre debieron esforzarse por legitimar y validar su presencia en un espacio considerado “naturalmente” masculino. Esta posición se expone claramente en documentos partidarios que señalaban el lugar de las mujeres en las organizaciones revolucionarias. Por ejemplo, en las llamadas *Actas Tupamaras* existe un apartado titulado “El papel de la mujer” en el que se señala:

Es primordial para la mujer militante encontrar en los propios compañeros revolucionarios la justa comprensión de sus carencias e imposibilidades para que éste, su lugar de militancia, sea eficaz (...) En síntesis, son dos batallas que ha de

⁶ Frantz Fanon, *Los condenados de la Tierra*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984.

⁷ Pablo Pozzi y Claudio Pérez, *Historia oral e historia política. Izquierda y lucha armada en América Latina, 1960-1990*, Santiago, LOM, 2012.

⁸ Alejandra Oberti, *Las revolucionarias. Militancia, vida cotidiana y afectividad en los setenta*, Buenos Aires, Edhasa, 2015. Isabella Cosse, “Infidelidades: Moral, revolución y sexualidad en las organizaciones de la izquierda, armada en la Argentina de los años setenta”, *Prácticas de Oficio*, 19:1, 2017, pp. 1-21. Mariela Peller, “Las paradojas de la revolución. Figuras del cuerpo en la prensa del PRT-ERP en la Argentina de los años setenta”, *Revista Izquierdas*, 41, pp. 77-99. Tamara Vidaurrazaga, *Mujeres en Rojo y Negro. Reconstrucción de memoria de tres mujeres miristas*, Santiago, Escaparate, 2006; “El pecado pequeño-burgués en las organizaciones de la nueva izquierda revolucionaria latinoamericana. MIR chileno y MLN-T uruguayo”, *Estudios*, 34, 2015, pp. 177-198; “¿Somos iguales detrás de una 45? La participación femenina en el MLN-T uruguayo”, *Revista Atenea Digital*, 3:19, 2019, pp. 1-24. Ana Laura de Giorgi, “Entre el pasado y el presente. Entre lo personal y lo político: Narrativas y apuestas de las ex presas políticas en Uruguay”, *Tempo e Argumento*, 15:7, 2015, pp. 202-228.

⁹ Tamara Vidaurrazaga, “El No Lugar de la militancia femenina en el Movimiento de Izquierda Revolucionaria, MIR”, *Izquierdas*, 49, 2020, pp. 866-891.

librar la mujer; una primera, apresurar su ubicación política asumiendo su compromiso en su lucha contra su propia educación y una segunda, una vez asumido el compromiso superar cuanta carencia trae, de modo de servir a la revolución en toda su potencialidad¹⁰.

De este modo, se establecía que las mujeres -solo por serlo- tenían más dificultades y limitaciones que sus compañeros varones para enfrentar con éxito las tareas y los desafíos de la militancia. Ahora bien, si la identidad de género se transformaba en un lastre que debía ser superado, esa misma identidad podía ser considerada virtuosa, ya que las compañeras, con su sola presencia, aportaban a la unidad y la camaradería del grupo. Citando a quien fuese un modelo revolucionario por excelencia, se señalaba: “El toque femenino que menciona el Ché en la guerra de guerrillas se da en distintos planos, sea en una comida que la mujer pueda realizar con esmero y oportunidad; sea en el gesto fraterno que alivia las tensiones provocadas por la lucha”¹¹.

Estas organizaciones intentaron regular las conductas de sus militantes y aunque no alcanzaron el nivel de formalidad del PRT-ERP¹², cuyo documento “Moral y Proletarización”¹³ entregaba pautas de comportamiento orientadas a combatir la moral burguesa, en los testimonios aparecen numerosas referencias a las exigencias que ellas debían cumplir. Asimismo, en documentos internos y en la prensa partidaria, existen continuas referencias a conductas ideales y militantes cuyo ejemplo era preciso emular. Esos intentos normativos incluyeron no solo cuestiones de orden político, sino también afectivas y emocionales: el coraje, la entrega total, la valentía y el arrojo eran algunos de los valores que las organizaciones compartían y estimulaban en sus integrantes¹⁴. Las medidas desplegadas con ese fin se expresaron y operativizaron de modos diversos y con distintos grados de formalidad. Ese afán modelizador establecía conductas apropiadas e inapropiadas para abordar situaciones de peligro, como enfrentamientos armados, el secuestro, la tortura y la prisión, señalando, con distintos grados de severidad, sanciones para quienes las incumplieran.

Si bien el cautiverio en sus diversas formas afectó a hombres y mujeres indistintamente -incluyendo la violencia sexual, que erróneamente ha sido considerada como una forma de represión que alcanzó solo a estas últimas-, la perspectiva de género ha permitido comprender que toda experiencia humana, incluyendo la que acá observamos, es generizada, es decir, está cruzada material y simbólicamente por modelos y representaciones sociales y políticas sobre lo femenino y lo masculino. Las dictaduras cívico-militares tenían como propósito no solo la lucha en contra del marxismo (y toda expresión social o política cercana a esta ideología), sino también la restauración de un orden sexo genérico de carácter conservador, objetivo que se manifestó en las políticas represivas desplegadas al interior de centros clandestinos, penales, cárceles y cuarteles militares.

Hubo experiencias que resultaron ser especialmente complejas para las cautivas por el extremo grado de control, violencia y sujeción al que estuvieron expuestas, como el rehenato y el secuestro en centros clandestinos. Muchas recuerdan que se trató de realidades indescifrables en la que no existían

¹⁰ *Actas Tupamaras*, Argentina, Scapire editor, Colección mira, 1971, p.21.

¹¹ *Ibid*, p. 22.

¹² Organización marxista argentina: Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo.

¹³ Luis Ortolani, “Documento: Moral y proletarización”, Dossier Militancia y Vida Cotidiana en los '60 / '70, *Políticas de la Memoria*, 5, 2005, p. 18. Originalmente, el texto fue publicado con el seudónimo de Luis Parra en *La gaviota blindada*, n°0, Rawson, 1972.

¹⁴ Tamara Vidaurrazaga y Olga Ruiz, “Sacrificio, pureza y traición en el Movimiento de Izquierda Revolucionaria”, *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 35, 2018, pp. 29-44.

coordenadas orientadoras ni reglas que les permitieran tener algún grado control sobre la situación. En el marco de esa realidad, las conductas que se alejaron de las directrices señaladas por las organizaciones fueron diversas y difíciles de encasillar. Como señala lúcidamente Pilar Calvero, en una misma persona podía habitar la resistencia y la claudicación. Es imposible determinar con exactitud cuánto pesó la claudicación y cuánto la resistencia, pues eso dependía del momento y del grado de vulnerabilidad en que cada víctima se encontraba.

Pese a que todas las organizaciones señalaron que la entrega de información bajo tortura era una falta gravísima, es evidente que esa no fue la única transgresión calificada como colaboración. Existieron otras acciones, gestos y conductas catalogadas de la misma forma, como, por ejemplo: poder desplazarse con mayor libertad, estar sin venda, tener algún grado de comunicación con familiares, realizar tareas de trabajo intelectual o manual, entre otras.

2. Transgresiones/traiciones

Un lugar ineludible para aproximarse a la experiencia de militantes secuestradas en centros clandestinos es el caso de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), ubicada en la ciudad de Buenos Aires, Argentina. El casino de oficiales de este lugar funcionó como centro de detención, tortura y exterminio entre los años 1976 y 1983.

Tal como señala una exmilitante de Montoneros, la idea que los militantes tenían acerca de lo que significaba “colaborar” antes de ser secuestrados, cambió radicalmente cuando se enfrentaron a la realidad de los centros clandestinos: “Cuando vos caíste, pensabas: acá adentro, ni apagar la luz. Era una forma que teníamos nosotros de graficar lo que era colaborar. Apagar la luz era colaborar. Y de repente, ahí adentro, te encontrabas apagando la luz”¹⁵.

La colaboración forzada fue una estrategia usada con el objeto de involucrar a las personas secuestradas en la maquinaria represiva. En la ESMA, esa colaboración respondió a un plan cuyo nombre es revelador: “recuperación”. Se intentaba no solo usar a los secuestrados como manos de obra, sino también de obligarlos a adoptar los valores occidentales y cristianos, de acuerdo a patrones de género conservadores. Según la exmontonera Susana Ramus: “Massera pensaba que algunos de nosotros éramos rescatables. Por lo que me dijeron, buscaban gente que después del proceso se pudiera reinsertar en la sociedad como elemento positivo”¹⁶. De este modo, se intentaba reformatear identitariamente a militantes revolucionarios, empujándolos a renunciar a sus ideas políticas y a asumir los valores defendidos por la Armada argentina. Las secuestradas que fingieron estar recuperándose adoptaron performáticamente conductas típicamente femeninas, como maquillarse y vestirse en forma tradicional. La simulación era agotadora para las víctimas, pues los límites entre colaborar de manera forzada y fingir una cooperación voluntaria se desdibujaban y no siempre eran nítidos.

Los trabajos asignados por parte de los represores eran de distinta índole y en algunos casos les permitían a las cautivas un mayor grado de circulación o mejoras en las condiciones de confinamiento. En ningún caso -hay que destacarlo- la realización de estas tareas aseguraba la vida o la libertad. Sin embargo, las diferencias o pequeños privilegios que estas labores hacían posible provocaban desconfianzas entre las mujeres.

¹⁵ Citado en Andrés Di Tella, “La vida privada en los campos de concentración”, Fernando Devoto y Marta Madero (Coords.), *Historia de la vida privada en la Argentina*, Tomo III, *La Argentina entre multitudes y soledades. De los años treinta a la actualidad*, Buenos Aires, Taurus, p. 94.

¹⁶ Susana Ramus, *Sueños sobrevivientes de una montonera*, Buenos Aires, Colihue, 2002, p. 44.

Pilar Calveiro señala que, al interior de los campos, hubo prisioneros que lograron resistir su poder aniquilador, mientras que otros se “quebraron” o “negociaron” su vida. Entre los quebrados, menciona a grupos de presos que se desplazaron de la categoría de víctimas a la de victimarios, quienes, de acuerdo a esta autora,

realizaban operativos militares con sus propios captores; otros llegaron incluso a torturar. Estas personas eran un enemigo de los presos igual o peor que los guardias. Necesitaban que todos se desintegraron como ellos, que dejaron de ser para encontrar su propia justificación (...) Aunque numéricamente representaron algo así como el uno por mil fue muy útiles al dispositivo. (...) Fueron de gran utilidad y constituyen el tipo de sujeto que *produce* el campo de concentración y la tortura: temerosos, sumisos, autoritarios, inestables¹⁷.

Si bien hubo casos de personas que, siguiendo la terminología militante, fueron quebradas, es preciso considerar las condiciones y el contexto en que esas fracturas y demoliciones identitarias tuvieron lugar. Se trata, efectivamente, de sujetos producidos por y en la tortura, que siguiendo las órdenes de sus propias organizaciones se mantuvieron militando hasta el momento de su captura. Es necesario detenerse en este punto: las quebradas en el marco de la tortura y, posteriormente, culpadas de colaboración y traición, se mantuvieron en sus países y renunciaron a la posibilidad de huir al exterior, aun con muchas dudas. Finalmente, primó en ellas la lealtad a los principios de sus respectivas organizaciones y a los mandatos que exigían heroísmo y sacrificio. La imposibilidad de cumplir la “ley del silencio” impuesta por la revolución, las transformó en parias rechazadas por quienes, hasta hacía poco, habían sido sus compañeras.

en diciembre del 76, yo quería irme porque veía lo que estaba pasando y se lo dije a Jorge, mi compañero, pero él decía que no podíamos desertar y que yo podía hacerlo si quería y no pude irme sola sabiendo que no iba a verlo más/pensando que borrarse era una cobardía y que quizás había una esperanza/además esa sensación de que todos estábamos expuestos y uno no podía salvarse solo y me quedé con él porque sentí que era lo correcto o porque era mi destino el mismo de todos nosotros y además después de qué/ si todo lo que tenía desaparecía era mejor desaparecer también y no porque quisiera morirme sino porque no podía concebir un futuro sin nosotros, sin nuestros proyectos/nuestros amigos/era como todo o nada, no había grises ni opciones intermedias/como una aventura sin retorno/había que jugarse hasta el final porque era lo que todos esperábamos como conducta correcta¹⁸.

El testimonio de Ramus es esclarecedor en varios sentidos: por un lado, exhibe los mandatos que orientaban las decisiones de los y las militantes, estableciendo conductas correctas e incorrectas, pero, al mismo tiempo, visibiliza que no se trataba únicamente de una disciplina unidireccional -de abajo hacia arriba-, sino que los integrantes de estas organizaciones tenían internalizados esos mandatos, valores y normativas. Susana aceptó ese mandato como un destino, simplemente porque no podía concebir el mundo de otro modo y porque había asumido que la revolución exigía una entrega total y sin retorno, principios que ella suscribía.

¹⁷ Pilar Calveiro, *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*, Buenos Aires, Ediciones Colihue, 2004, p.75.

¹⁸ Ramus, *op. cit.*, p. 72.

Marcia Merino, exmilitante del MIR chileno y considerada junto a otras secuestradas como el “símbolo de la traición”, señala que la primera vez que fue detenida no se le arrancó ninguna información. Una vez en libertad, retomó el contacto con su orgánica y fue interrogada por un militante acerca de su comportamiento: “él me dijo: te tenía reservada una bala si hablabas. Supongo que era por la importancia de la información que yo manejaba en esos minutos. Me impactó y desconcertó”¹⁹. Merino recuerda que, durante el periodo de clandestinidad posterior al golpe de estado, pensó en la posibilidad de asilarse, opción que contrariaba las órdenes del MIR, que defendió la política del “No Asilo” y llamó con insistencia a sus militantes a resistir en el país. Sin embargo, descartó esa alternativa: “No lo hice y ni siquiera me permití volver a pensar en ello por temor a la sanción del partido”²⁰.

Cuando fue detenida por segunda vez, y ante el temor que le causaba la posibilidad de la delación, discutió con una compañera acerca de cómo enfrentar la tortura: “Estaba desesperada ante la posibilidad de que me hicieran hablar. Decidimos que era mejor que yo muriera. Pensamos en varias posibilidades y finalmente la que aparecía como más factible era que me ahorcara”²¹. Tanto en el MIR como en otras organizaciones, la muerte era preferible a la traición. De ahí el establecimiento de políticas, como el uso de la pastilla de cianuro -en el caso de Montoneros-, para evitar esa posibilidad²².

Merino recuerda el momento en que comenzó su quiebre: un proceso que, a sus ojos, parecía cada vez más profundo el irreversible:

Mi mundo se derrumbaba totalmente. Así como mi entrega a la revolución y al partido había sido total y absoluta, el haber dado antecedentes, aún conocidos por ellos, significaba para mí un quiebre también absoluto. Mucho antes de ser detenida cuando hablaba con mis compañeros de la eventualidad de la detención y la tortura habíamos internalizado profundamente el que no podíamos reconocer nada, excepto el nombre y la militancia. Por esto (...) este sentimiento de quiebre se hizo aún más profundo²³.

En el caso del Uruguay, el cautiverio político femenino comenzó con la puesta en marcha de las Medidas Prontas de Seguridad en la segunda mitad de la década del sesenta. La suspensión de garantías constitucionales facilitó el incremento de la represión sobre las tupamaras, la que se agudizó en 1972 y que se consolidó con el golpe de junio de 1973²⁴. Existieron distintos recintos de detención hasta que, finalmente, las militantes de esta y otras organizaciones fueron reunidas en el Penal de Punta de Rieles, cuya historia estuvo marcada por el trabajo forzado, etapas con diferentes grados de control y restricción, y las relaciones de solidaridad entre las prisioneras. Pese a las notables formas de organización colectiva que ellas desplegaron, la vida cotidiana al interior del penal no estuvo ajenas a tensiones y conflictos. De acuerdo a la ex militante Stella Sánchez, en algunos momentos “empezaron a correr los rumores, que fulanita era traidora, que menganita se había acostado con un milico, que zutanita estaba rayada... (...) el clima era de desconfianza, de persecución. Ahí nos empezamos a dar

¹⁹ Marcia Alejandra Merino, *Mi verdad “más allá del horror, yo acuso...”*, Santiago, Editorial s/e, 1993, p.15

²⁰ *Ibid.*, p.16.

²¹ *Ibid.*, p.23.

²² Felipe Pigna, “Entrevista a Mario Firmenich”, (s/f). Cristián Pérez y Rafael Berástegui, *Memorias militantes. La historia de Roberto Moreno y el MIR*, Santiago, Ediciones Ventana Abierta, 2016. Naranjo, *op. cit.*

²³ Merino, *op. cit.*, p. 24.

²⁴ Para una aproximación histórica al Penal de Punta de Rieles, ver: Las prisioneras, a la búsqueda de la memoria perdida de Punta de Rieles, en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5656898>.

real cuenta de que habían terminado con la organización y de cuántas limitaciones teníamos como personas”²⁵.

En este país se llevó a cabo un tipo especial de cautiverio: el rehenato. Entre junio de 1973 y septiembre de 1976 la dictadura uruguaya desplegó un nuevo método represivo a mujeres que ya estaban recluidas. Esta forma particular de cautiverio fue aplicada a 11 mujeres tupamaras²⁶, que fueron sometidas a un régimen de rotación en diferentes unidades militares de Montevideo en las que enfrentaron peores condiciones que en los penales, incluyendo la tortura y la amenaza constante de ser asesinadas como respuesta a posibles acciones armadas del MLN-T. Este tipo de cautiverio escapaba a toda lógica carcelaria, no tenía antecedentes que les permitiesen orientarse y las reglas cambiaban de un cuartel a otro, de modo que las prisioneras estaban permanentemente en estado de alerta y la incertidumbre era total.

La prisión política en el Uruguay no solo se caracterizó por su extensión temporal, sino también por el trabajo forzado. Dependiendo del momento político, la posición de las presas respecto de cómo enfrentar esa forma de castigo fue variando. Cuando las rehenas retornaron al Penal de Punta de Rieles (1976), la postura de quienes estaban recluidas ahí era trabajar a desgano como forma de resistencia. Las recién llegadas, que habían vivido un largo periodo de encierro, aislamiento e incomunicación, incumplieron ese mandato, pues para ellas el trabajo les permitió desplazarse, tener contacto con otras presas, tomar sol, respirar aire puro, tocar la tierra. Asimismo, la realización de tareas al interior de la cárcel, como trabajar en la cantina o la biblioteca de los presos, fue leído en clave de colaboración/traición. El desprecio con que se observaban ese tipo de acciones se expresa con claridad en el testimonio de Raquel Dupont, ex tupamara: “después estaban esas, las loritas esas que se supone (...) siempre estaban juntas, yo no sé, pero se supone que tuvieron alguna prebenda ahí, imagínate, o sea que cuando cayeron de nuevo en el penal las hicieron trabajar en la biblioteca, en la cantina, porque eran de confianza para ellos”²⁷. Dupont, al igual que muchas excautivas, establece una relación directa entre la realización de tareas, la colaboración, la delación y la obtención de privilegios de parte de los represores. Aunque utiliza el verbo “suponer” - puesto que no hay pruebas que sostengan esas acusaciones- la asociación política y simbólica entre conductas transgresoras, la traición y la sobrevivencia, es evidente.

La estrategia represiva de sembrar desconfianzas y divisiones entre las cautivas fue transversal a todas las dictaduras. En el caso uruguayo, la ex rehen Graciela Dri señala que al volver al penal de Punta de Rieles ya se encontraba “escrachada”. En ese contexto, quien estaba a cargo del penal la llamaba para conversar a su oficina y, aunque en esos encuentros ni siquiera se le formulaban preguntas relativas a las otras presas, esas visitas eran usadas para “quemarla” frente a sus compañeras. Esas diferencias eran exacerbadas intencionalmente y, por lo que se deduce de los testimonios, fue un mecanismo que logró los resultados esperados por los represores.

Aunque el rehenato se caracterizó por la extrema violencia hacia las cautivas, hubo ocasiones en que el régimen fue más flexible y el trato menos brutal, fisuras que ellas aprovecharon para recuperar su humanidad y dignidad personal. En este contexto, ocurrió una transgresión mayúscula que subvirtió

²⁵ Testimonio de Stella Sánchez, en Ruiz y Sanseviero, *op. cit.*, p. 101. Marisa Ruiz, “De esto no se habla. Los silencios sobre las rehenas de la dictadura uruguaya”, *Fazendo gênero 9, Diásporas, diversidades, deslocamientos*, 2010, pp. 1-10.

²⁶ Posteriormente, la misma forma de castigo fue aplicada a nueve militantes tupamaros. A diferencia del rehenato femenino, la experiencia de los rehenes ha sido objeto de un significativo interés académico, literario y cinematográfico. Alba Antúnez, Cristina Cabrera, María Elena Curbelo, Gracia Dry, Raquel Dupont, Yessie Macchi, Lía Maciel, Elisa Michelini, Miriam Montero, Estela Sánchez, Flavia Schilling

²⁷ Testimonio de Raquel Dupont, en Ruiz y Sanseviero, *op. cit.*, p. 222.

tanto el sistema represivo como las normas militantes del MLN-T. Una de las rehenes y militante emblemática de la organización, Yessie Macchi, fue trasladada al Batallón Florida, lugar en que decidió embarazarse con un prisionero, sin importarle las sospechas de colaboración que recaían sobre él. Ese embarazo fue pensado y planificado por Yessie como un gesto de recuperación de su propia vida y se concretó gracias a la colaboración del guardia que oficiaba de carcelero. Las consecuencias de este gesto de libertad y autonomía fueron de gran relevancia: por un lado, se puso fin al rehenato femenino, de modo que las mujeres que habían estado en esa condición pudieron retornar a los penales; por otro, provocó una crisis compleja entre las prisioneras, pues la transgresión de Macchi fue leída por algunas de ellas como una violación a las normas que debía seguir una buena presa política revolucionaria.

3. Convivencia forzada

En la experiencia de cautiverio -legal o ilegal- siempre hay un lugar para la zona gris, categoría acuñada por Primo Levi²⁸ para referirse a la realidad de los campos de concentración nazis. Esta noción es útil analíticamente para aproximarse al espacio de convivencia forzada que muchas veces hizo porosas las fronteras entre los prisioneros y sus victimarios. Este es uno de los aspectos que algunas cautivas de la ESMA recuerdan como más difíciles de sobrellevar, pues quienes eran parte del proceso de recuperación, debían compartir cotidianamente con sus torturadores. No había, como en una cárcel tradicional, una frontera que separara a unos de otros, un lugar propio en el cual se pudiese circular, conversar o pensar sin la presencia permanente de los represores.

Esa convivencia cotidiana, que a veces se extendió por años, posibilitó el surgimiento de diversos vínculos, siempre en condiciones de asimetría total. Por otro lado, no existía coherencia ni continuidad lógica entre la conducta de los represores, lo que aumentaba el desconcierto de las cautivas. Como recuerda Elisa Tokar, una de las mujeres testimoniantes de *Ese Infierno*: “Trabajando en la Pecera, vino Selva con sándwiches de miga, masas secas y gaseosas para festejar mi cumpleaños... lo pasé así, con sandwichitos pero con cadenas. Yo cumplía veinticuatro. Ahora lo pienso y más que un festejo fue un castigo”²⁹.

Asimismo, no era extraño que algunos torturadores “adoptaran” a algunas cautivas y establecieran con ellas una relación de propiedad. En el Cuartel Terranova, centro clandestino de secuestro y tortura que funcionó en Santiago de Chile entre los años 1973 y 1976, Marcia Merino recuerda el vínculo perverso que establecieron represores de alto rango con algunas secuestradas, sobre las que tenían un poder absoluto y a las que, al mismo tiempo, ofrecían -al menos en apariencia- protección respecto de otros represores o aparatos de seguridad, que no pocas veces, se disputaban a las personas secuestradas.

Krasnoff tenía con Lumi la misma actitud que tenía conmigo, una actitud de “apropiación” de una persona que para él adquiría importancia” (...) “Su presencia al menos me daba cierta seguridad de que no me hicieran presenciar torturas. Mediante sus maniobras él había logrado que yo lo sintiera como una “garantía” para mi integridad”³⁰. “En una oportunidad Krasnoff me mostró un oficio del AGA³¹ en

²⁸ Primo Levi, *Trilogía de Auschwitz*, Barcelona, Océano-El Aleph, 2005.

²⁹ Testimonio de Elisa Tokar, en Munú Actis, Cristina Aldini, Liliana Gardella, Miriam Lewin y Elisa Tokar, *Ese infierno. Conversaciones de cinco mujeres sobrevivientes de la ESMA*, Buenos Aires, 2001.

³⁰ Merino, *op. cit.*, p. 52.

³¹ Academia de guerra aérea

que le pedían que yo les fuera entregada. Era tanto mi pánico a un horror desconocido, nuevos torturadores, otros métodos de tortura, el dolor, el miedo, que casi les rogaba que por favor no me entregaran³².

Marcia Merino fue obligada a colaborar con Luz Arce y Alicia Uribe. Cada una de ellas estaba en manos de un represor que oficiaba de dueño-protector. En otras palabras, las tres eran un trofeo personal de un torturador. Un botín de guerra que usaban, evidentemente, en su propio beneficio y con total arbitrariedad, impidiendo que entre ellas se pudiese tejer una alianza para enfrentar en forma coordinada la situación que vivían.

Luz, Carola y yo siempre fuimos miradas como “paquete”; lo que se decidiera sobre cualquiera de nosotras afectaba a las otras dos. De hecho, creo que le debo la vida a esta complejidad de relaciones de protección que nació de parte de Wenderoth y Espinoza hacia Luz y Carola, respectivamente. El privilegio hacia una era para las tres (...) Por otro lado esta situación nos perjudicó porque impidió la decisión individual y se prolongó incluso durante nuestra calidad de “funcionarias”. (...) Nos manipulaban con el fin de asegurar la continuidad de nuestra colaboración haciendo que cada una se sintiera responsable de la vida de las otras dos. Paralelamente introdujeron en nuestra relación elementos destinados a generar desconfianzas entre nosotras. Así fuimos obligadas a vivir juntas, cargando cada una con el peso de las otras dos, pero sin la confianza que hubiera hecho posible una decisión de conjunto que nos liberara de las garras de la Dina³³.

Estas militantes fueron apartadas del resto de las secuestradas, lo que marcó aún más su condición de colaboradoras. Marcia Merino recuerda:

nos ubicaron en una pieza contigua a una especie de bodega donde había otras mujeres detenidas. Había un camarote donde dormíamos Carola y yo y una cama donde dormía Luz. Aquí teníamos privilegios: permanecíamos sin venda dentro de la pieza, en algún momento nos pasaron sábanas de crea y posteriormente Pedro Espinoza nos llevó un televisor chico. También recuerdo una pequeña mesa y un sillón viejo³⁴.

Por su parte, durante el rehenato uruguayo las cautivas establecieron diálogos con sus carceleros con distintos fines, como mejorar las condiciones de cautiverio y reclamar por situaciones abusivas, entre otras. Así como en algunos cuarteles las rehenes fueron víctima de toda clase de torturas y vejaciones, en otros recibieron un trato diferente. Así ocurrió en lugares -como Ingenieros I-, donde quienes estaban a cargo de las presas no eran militares de carrera, sino personas que trabajaban en esas dependencias por sus oficios y profesiones. Esa experiencia de diálogo, intercambio y negociación con los represores no fue comprendida por quienes fueron detenidas en épocas posteriores. Asimismo, hay que considerar que en 1972, militantes del MLN-T que estaban presos, participaron en negociaciones con militares con el objeto de investigar los ilícitos económicos cometidos por sectores políticos y empresariales, bajo la convicción -compartida por parte de la izquierda de ese país - de que había

³² Merino, *op. cit.*, p. 54.

³³ *Ibid.*, p. 81.

³⁴ *Ibid.*, p. 65.

sectores progresistas al interior de las FF. AA. Muchas rehenes habían vivido y participado en esas experiencias de diálogo, por lo que enfrentaban el vínculo con sus carceleros desde otra posición.

4. Adentro y afuera

En la ESMA las fronteras entre el adentro y el afuera eran dinámicas. Existía un continuo movimiento y desplazamiento de prisioneros hacia el exterior, siempre controlado por los marinos. Tal como señala la investigadora argentina Claudia Feld, las formas de salir del recinto eran variadas: en primer lugar, el “lancheo” o salidas con el fin de identificar a prisioneros que se encontraban en libertad. Esta experiencia era extremadamente difícil, pues, aunque el secuestrado estuviese decidido a no reconocer a nadie, no podía evitar encuentros casuales o ser visto y reconocido por militantes que se encontraban en libertad. Susana Ramus, exsecuestrada, lo recuerda así:

cuando fuimos con C. a una cita y en una calle había dos compañeros: uno era Marín y el otro no sé, pero la cuestión es que resistió gritando muy fuerte/él era un flaco rubio de anteojos y era verano y un barrio tranquilo y él opuso toda su fuerza y se lo llevaron con Martín, los metieron en un auto, la gente miraba sin comprender no pudiendo hacer nada/qué impotencia, Dios mío, después supe que no había resistido la tortura y lo habían matado³⁵.

Otra forma de cruzar hacia el mundo exterior eran las salidas que organizaban los represores para divertirse con los secuestrados. Numerosos testimonios de la ESMA dan cuenta de visitas a discotecas o restaurantes de moda, o incluso la salida en caravana a celebrar el triunfo de la Argentina en el Mundial de Fútbol de junio de 1978. Tal como recuerda Graciela Daleo:

Salimos en una caravana de cuatro coches. Enfilaron hacia la Avenida Cabildo. Era tal la multitud de gente que no se podía avanzar. Entonces yo le pedí al oficial a cargo nuestro si me dejaba asomar la cabeza por el techo. El tipo abrió el techo, me paré en el asiento, saqué la cabeza afuera y miré a la gente festejar. Festejaban como locos. ¡Con los campos de concentración llenos de gente! Si yo me pongo a gritar acá, ahora, que estoy secuestrada, nadie me va a dar bola, pensaba. Y lloraba en silencio. Esa sensación de soledad no la sentí ni en la máquina, la tortura ¿no?³⁶.

Las prisioneras no podían negarse a salir, puesto que quienes controlaban el tránsito y los desplazamientos, tanto dentro como fuera de la ESMA, eran los marinos. Esas salidas reforzaban la sensación de ser meros objetos al arbitrio de sus captores, quienes resolvían con total libertad cuando se salía y se retornaba al campo. Miriam Lewin, una de las autoras de *Ese Infierno*, lo recuerda así: “¡Vestíte rápido, prepárate y vamos! Un ‘no’ significaba la capucha, el traslado, la muerte... O te vestís y vamos a bailar o significa que no nos recuperamos, te aplico un *pentonava*³⁷ y te mando para arriba ¡montonera de mierda!”³⁸.

³⁵ Ramus, *op. cit.*, p. 36.

³⁶ Testimonio de Graciela Daleo, en Di Tella, *op. cit.*, p. 101.

³⁷ Droga que se les inyectaba a los secuestrados antes de ser arrojados al mar.

³⁸ Testimonio de Miriam Lewin, en Actis, *op. cit.*, p. 95.

Las salidas eran experiencias extremas en términos emocionales, pues en el “afuera” se enfrentaban a una realidad que era indiferente a sus padecimientos, a una vida que seguía su curso normalmente, ajena, pero al mismo tiempo muy cercana. Igualmente, estar fuera de la ESMA en una escena de divertimento, cenando o bailando, distorsionaba e invertía la realidad del mundo de quienes se encontraban secuestradas. Como señala Munú Actis: “Todo era mucho más claro cuando uno estaba en el sótano o en Capucha³⁹. Uno sabía: éste es un represor y yo soy una secuestrada. Cuando te sacaban modificaban toda la situación, te colocaban en el lugar de un par. Te sacaban, te sentaban al lado de ellos, te daban la misma comida. Imagino que esto nos generaría un alto grado de confusión”⁴⁰.

Justamente, ese tipo de acciones desorientaban a las víctimas y establecían una ambigüedad difícil de manejar. Como señala Ramus: “Eso de ir de a comprar ropa y más tarde poder ir a una peluquería era tan raro. Ver la calle, la gente y no poder decir nada y estar afuera y adentro al mismo tiempo”⁴¹.

Una tercera forma de asomarse al afuera, eran las visitas a las familias de los secuestrados. Si bien en un inicio estas se hacían bajo la estricta vigilancia -incluso armada- de los represores, posteriormente hubo a quienes se les permitió quedarse a alojarse en la casa familiar con el compromiso de retornar. Lo hacían, pues no tenían a dónde escapar y, además, tanto sus parientes como los secuestrados y las secuestradas que habían quedado al interior de la ESMA habrían pagado los costos de un intento de fuga.

El contacto con el exterior, en particular la posibilidad de mantener vínculos con los familiares, era vivido también desde la ambigüedad del privilegio y la amenaza.

Yo pude hablar por teléfono con mi suegra a la semana de caer. Tuve que decirle que estaba en un lugar escondida para que no me encontraran, no podía decir que estaba en la ESMA. (Después) podía llamar a mi casa cada diez días, después cada una semana, así hasta que al quinto mes me dijeron que iba a poder ver a mi mamá y a mi hija (...) Primero me sacaron los anteojitos, luego me sacaron los grillos de los pies solo por las noches, pero cuando empecé a visitar a mi familia me los sacaron en forma definitiva⁴².

Otra forma de cruzar la frontera era salir a trabajar a dependencias gubernamentales o privadas en calidad de rehén. Eran enviadas a organismos públicos o empresas de los marinos y, luego de cumplir su jornada laboral, debían retornar a la Escuela. Posteriormente, se les permitió dormir afuera, pero siempre bajo estrictos controles. Por supuesto, estaban en una condición de “libertad vigilada”, pues su destino, y el de sus familiares y compañeros secuestrados, seguía en manos de los represores. Munú Actis fue puesta bajo el régimen de libertad vigilada en febrero de 1979 y recuerda esos tiempos de la siguiente manera⁴³:

En la situación de libertad vigilada yo registro miedo, por ejemplo yo vivía en un departamento sola y todos los días tenía que ir a trabajar con ellos (en un inmobiliaria de la marina) y cada mañana que yo salía a la calle yo iba caminando

³⁹ Lugar ubicado en el tercer piso del edificio, en que se mantenía a los prisioneros inmovilizados y encapuchados. Había también un altillo conocido como “Capuchita”, en el que se encontraban los secuestrados de otras fuerzas.

⁴⁰ Testimonio de Munú Actis, en Actis, *op. cit.*, p. 171.

⁴¹ Ramus, *op. cit.*, p. 77.

⁴² *Idem.*

⁴³ En julio de 1979 le permitieron salir del país y vivió en el exilio en Venezuela.

derechito al colectivo que tenía que tomar con el temor de que me secuestraran otros, es decir, yo temía el secuestro (...)Ellos también pensaban -y así te lo decían- que te podían secuestrar otra fuerza u otros grupos de tareas de la marina (...) Eso podía pasar... yo salía todas las mañanas con mucho miedo...(...) ⁴⁴.

Experiencias similares se vivieron en Chile. Las mujeres cautivas seleccionadas por los represores eran usadas como objetos de diversión, lo que muchas veces fue leído como señal de colaboración entusiasta por parte de las otras secuestradas.

En esa época, nos sacaron de Villa Grimaldi y nos compraron ropa. Fuimos a Providencia (...) después supimos que Espinoza Bravo había decidido que nos iban a sacar a “divertirnos” (...) Nos llevaron al Caledonia y de regreso fuimos a comer al Pollo Stop en Apoquindo. Esto provocó las iras de Krasnoff, quien me hizo llevar a su oficina, donde me increpó violentamente por lo sucedido, como si yo hubiese podido elegir⁴⁵.

Asimismo, tanto Merino como Arce y Uribe siguieron vinculadas a los aparatos represivos, realizando diversas tareas administrativas y de inteligencia. Las dos primeras hicieron numerosos intentos de desvinculación, pero no era sencillo dado el estigma que recaía sobre ellas. Por otro lado, estaban sometidas permanentemente a la vigilancia y la amenaza de quienes habían sido sus captores. Solo con el retorno de la democracia, a inicio de los años noventa, pudieron romper definitivamente con los organismos de inteligencia a través de la denuncia pública de su condición de cautivas en libertad. El caso de Uribe fue diferente, pues nunca denunció a sus captores y hoy se encuentra detenida por delitos de violación a los derechos humanos.

Merino señala que durante el largo período que estuvo en manos de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), su dilema fue elegir entre la muerte y la muerte. Junto a otros exmilitantes acusados de traición, había sido condenada a muerte por el MIR. Durante su cautiverio intentó suicidarse al menos en dos ocasiones; luego, como funcionaria, no podía acudir a los organismos de derechos humanos pues ya era considerada una integrante más de los aparatos represivos: “no me asilé ni fui a la Vicaría de la Solidaridad. De hecho, tenía una leyenda mucho más grande que la de Carola y Luz y la había asumido en plenitud. Mis sentimientos de culpa eran muy fuertes. Además, tenía un temor muy fuerte a la DINA. Traté de asumir esa vida y traté de ser eficiente en lo que hacía”⁴⁶.

La condición de objeto de las cautivas también fue parte del rehenato uruguayo. Cuando llegaban militares de alto rango a un cuartel, recorrían las instalaciones en una suerte de *tour*: “Les muestran las posesiones valiosas: primero las tanquetas, que era una adquisición reciente, después los caballos, después los perros ovejeros y después a nosotras, las rehenas mujeres, que eran los monstruos, mujer y guerrillera...para ellos lo peor”⁴⁷.

Además, y al igual que en las dictaduras chilena y argentina, los represores recordaban permanentemente a las cautivas que tenían un control total de sus vidas y las de sus familiares que estaban en libertad. Sobre el tema, Alba Antúnez señala: “me decían cotidianamente lo que hacían cada

⁴⁴ Memoria Abierta, *Testimonio de Nilda Actis Goretta (Munú)*, Buenos Aires, 2001

⁴⁵ Merino, *op. cit.*, p. 79.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 93.

⁴⁷ Ruíz y Sanseviero, *op. cit.*, p. 150.

uno de los integrantes de mi familia. “Bueno, tu padre fue al mercado tres y media de la mañana, fue con tu hermano Rubén (...) yo tenía siete hermanos, el más chico tenía seis y ellos sabían los movimientos de todos, de mi madre, de mi padre, de cada uno de mis hermanos...”⁴⁸.

5. Castigos horizontales

Quienes no se ajustaron al comportamiento establecido por las organizaciones, enfrentaron diversos tipos de sanciones por parte de sus compañeras de militancia. El trato que recibieron estas militantes -acusadas de colaboración, traición y quiebre- dependió del lugar y el momento en que se encontraban. Sin embargo, la mayoría de ellas enfrentaron cuestionamientos y castigos de distinta índole. Se las culpaba de la caída de compañeros y se las asimilaba a sus verdugos. Fueron consideradas un peligro político y moral: no sólo podían dañar a la organización causando bajas humanas y materiales, sino que introducían la desmoralización y la indisciplina. En esas condiciones la primera sanción fue el aislamiento y el rechazo.

Ser expulsadas de la “comunidad de prisioneras” incrementó su soledad y las dejó más expuestas y débiles ante los victimarios. La estrategia represiva fue, en definitiva, exitosa. Así lo señala Marcia Merino:

Otro dolor y sufrimiento fue el aislamiento que sufrí, ya que la DINA en todo momento hizo público ante el resto de los detenidos el que yo estaba “colaborando” con ellos, magnificando mi colaboración e incluso mintiendo sobre las personas que yo había entregado. Ahora me doy cuenta de que esto tenía una doble finalidad: por un lado, aumentar mis sentimientos de culpa y de esa forma ahondar mi quiebre y, por otra parte, utilizar la imagen que yo tenía en el MIR con el objeto de desmoralizar y crear temor en las otras personas detenidas⁴⁹.

Algunas militantes chilenas señalan que las mujeres fueron más duras que los varones respecto del tratamiento que dieron a sus compañeras “quebradas”. Para ellas, Marcia Merino no solo era una colaboradora, sino además una enemiga. La militante rota por las torturas había dejado de ser una compañera y se la situaba política y simbólicamente del lado de los represores. Se asumía que su colaboración era voluntaria y comprometida; que su relación con los represores era instrumental y en búsqueda de beneficio propio; que entregó a sus compañeros para salvarse a sí misma; que la violación y el sometimiento sexual había sido entrega voluntaria al enemigo.

Una vez que las secuestradas fueron trasladadas al campo de Tres Álamos, centro de detención en las que se las reconocía legalmente como presas, las militantes elaboraron informes y boletines en que informaban a la Comisión Política del MIR, que se encontraba en el exilio, acerca del comportamiento de unas y otras. Cuando las personas eran liberadas y llegaban a los países que les ofrecían asilo político, debían informar a la organización y enfrentar una suerte de tribunal en que se establecía si podían o no seguir militando, dependiendo del modo en que habían enfrentado la tortura.

El rechazo a las “quebradas” -terminología militante usada por el MIR- era tan extremo, que afectaba también a quienes solidarizaban con ellas o, simplemente, no se sumaban entusiastas al castigo colectivo. Este fue el caso de Ingrid Sucarrat, destacada militante del MIR de larga trayectoria en la

⁴⁸ Testimonio de Alba Antúnez, en *Ibid.*, p. 149.

⁴⁹ Merino, *op. cit.*, p. 43.

organización y que había sido protagonista de importantes acciones desplegadas por la orgánica a fines de los sesenta. Sucarrat era muy amiga de Marcia Merino y la reivindicación de ese vínculo tuvo graves consecuencias para ella. Durante su secuestro en el Cuartel Terranova estuvo la mayoría del tiempo aislada, pero en un momento fue llevada a la pieza de mujeres:

Justo el día en que me llevan a la pieza de las mujeres pasan dos cosas, la primera, es que llega la Flaca Alejandra repartiendo el té de la mañana y yo ya había decidido, en el momento en que supe que había una condena a muerte para la Flaca, que yo no me iba a prestar para eso y que, en el momento en que pudiera, se lo iba a manifestar. Con las otras ahí, me levanté y le dije ¡Flaquita! y le di un abrazo y un beso a la Flaca. Eso a mí me costó carísimo. La orden de ese momento era “si tienes un arma y te encuentras con la flaca Alejandra en la calle, la orden es matarla”, esa era la orden.

Exhibir solidaridad con “la colaboradora” suponía quebrantar un dictamen de la organización, transgredir un mandato, subvertir el orden que encasillaba y distinguía entre enteras y quebradas, entre militantes dignas y colaboradoras abyectas. Esa transgresión también fue sancionada con el aislamiento y el rechazo colectivo. De hecho, cuando Sucarrat llegó al campo de Tres Álamos debió enfrentar esos castigos cotidianos:

Hubo diez mil formas de manifestártelo: te robaban cosas, cuando ya había una sobrepoblación extrema, había una tradición que consistía en que si quedaban camas vacías, la que tenía más tiempo de antigüedad le daban una cama. En el caso mío no yo no tenía derecho a heredar, dormía en el suelo. Se iban liberando camas, pero no había derecho a heredar en el caso mío. Nadie te hablaba si llegabas a un lugar a un grupo, si trataba de involucrarme con alguien, se callaban o se paraban y se iban. A veces logré comunicarme con una compañera que no estaba metida en el círculo del hielo.

Yo hablo de las torturadoras del MIR, porque es una tortura el que te traten como un paria que no tiene derecho a tener una vida en común con otra. Hubo un par de bebés que nacieron y yo tenía a mi hijo afuera, y por supuesto que uno tiene ganas de tomar a un niño. Yo intenté tomar a la primera guagüita que llegó, tomarlo en brazos y la madre me lo quitó⁵⁰.

Sucarrat desobedeció una orden de partido, anteponiendo su amistad con una antigua compañera. Esa expresión de apoyo y solidaridad fue sancionada, pues el estigma de la colaboración operaba como una enfermedad contagiosa que afectaba tanto a la infectada como a quienes se le acercaban. Esa aproximación corporal y física, materializada en el abrazo, debía ser castigada con la misma fiereza que la traición, privilegiando, antes que todo, la razón partidaria y sus mandatos.

Los castigos horizontales y sus diversas formas de manifestación fueron demoledores para las secuestradas. “Yo me había preparado físicamente para la represión. Yo no esperaba otra cosa. Pero del amigo, del compañero... eso cuesta mucho entenderlo. Para mí nunca ha sido fácil ese odio”⁵¹, reconocía Ingrid Sucarrat.

⁵⁰ Entrevista realizada a Ingrid Sucarrat por M. Olga Ruiz, 2019.

⁵¹ *Idem*.

En otros casos, algunas mujeres fueron castigadas por ser compañeras de un “quebrado”. Así ocurrió con Lucrecia Brito, exmirista que, estando embarazada, fue secuestrada junto con su pareja. En el testimonio que entregó al Archivo Oral de Villa Grimaldi, señala:

Fue muy triste verlo a él, lo tenían absolutamente dopado, no sé lo que le colocaban dicen que les colocaban pentotal, no sé, pero yo lo vi con los ojos vidriosos y bueno corriente, golpes de corriente, no lo dejaban dormir. Fue muy difícil, porque, bueno hay compañeras que yo creo que todavía me odian porque me culpan de que cayeron por culpa de que mi pareja las entregó, entonces fue como muy triste eso⁵².

Cuando Lucrecia fue trasladada a Tres Álamos con su hijo recién nacido, vivió la solidaridad y el apoyo de las prisioneras. Sin embargo, esa experiencia no estuvo exenta de tensiones:

la mayoría de las mujeres que estaban ahí echaban de menos a sus hijos, entonces claro, poder estar con tu hijo era ya un gran para mí un aliciente y, por otro lado, recibir el apoyo de todas ellas, la ayuda de todas ellas fue bonito. Una sola vez no más sufrí una vez una compañera que había caído dentro de ese grupo le estaba diciendo a otra que ella no iba a cuidar el hijo de un traidor y me dio mucha pena porque yo decía: ¡qué absurdo, ¡cómo pensar así, qué culpa tienen las guaguas! Yo no le dije nada porque en realidad no era el momento de decir nada, ya estaba como muy convencida de lo que decía⁵³.

El testimonio de Lucrecia visibiliza que el castigo horizontal se materializó de distintas formas y con diferentes grados de intensidad. El “círculo de hielo” podía abrirse o cerrarse, dependiendo del grado de transgresión. La micropolítica del castigo no excluía a los hijos pequeños de las prisioneras, que podían ser usados para condenar, o bien, ser vistos ellos mismos como seres manchados por la colaboración de sus progenitores.

En Uruguay, el embarazo de Yessie Macchi desató una serie de sospechas y críticas. Desde el mundo de la militancia se conjeturó que todo era parte de un plan de los represores para desprestigiar al MLN-T. De este modo, ese embarazo -deseado y planificado por la propia cautiva- fue leído como un deshonor, como un gesto que mancillaba el prestigio y la dignidad de la organización. El cuerpo de las cautivas, en definitiva, pertenecía a la orgánica y no a las propias presas. Sus conductas en cautiverio, incluida su vida sexual, debía fortalecer y no debilitar la reputación de su comunidad política.

Si bien la situación de Macchi benefició a todas las prisioneras, al poner fin al rehenato, su embarazo generó controversias, pues no pocas de ellas lo leyeron como una transgresión a la moral militante. Las críticas afectaron también a la compañera rehén de Yessie, Elisa Michelini, a quien se cuestionó por no impedir que Macchi concretara sus planes. Como señala la excautiva Sonia Mosquera: “Yo la acepté, pero hubo muchísimas dudas, muchos reparos y hubo compañeras que se desmoralizaron con ella. Cuando se enteraron [de que] había sido una decisión fue peor todavía, porque eso era una conducta transgresora de la moral revolucionaria”⁵⁴.

Es interesante pensar el caso de Macchi como una doble transgresión que fue sancionada política y moralmente. Lejos de celebrar que una destacada dirigente usara las frágiles e intermitentes

⁵² Testimonio de Lucrecia Brito, Entrevista Archivo Oral Villa Grimaldi.

⁵³ *Idem*.

⁵⁴ Testimonio de Sonia Mosquera, en Ruiz y Sanseviero, *op. cit.*, p. 182.

fisuras del régimen de rehenato para restituir su dignidad, se condenó ese gesto de libertad como una deshonra partidaria. Es claro, entonces, que el cuestionamiento fue tanto político como moral, en el sentido más conservador del término. Se trataba de un embarazo vergonzoso que, al dañar a la organización, favorecía al “enemigo”.

En este sentido, Ivonne Trías testimonia: “fue una crisis que afectó de distinta manera. Todo el mundo quedó impactado y pensando que era una especie de afrenta a la ética de los presos. No nos parecía que la actitud de un guerrillero preso fuera aprovechar cualquier oportunidad para coger”⁵⁵. Sin embargo, el problema no era tener relaciones sexuales en cautiverio: lo realmente imperdonable era que el padre de su hija hubiese sido considerado un colaborador.

Macchi tuvo que lidiar con todas estas especulaciones y estigmas. “No puede ser esto, es absurdo que cinco mujeres allá arriba, en otro sector, puedan movilizar (contra mí) la opinión de todas las del resto de las mujeres del penal”⁵⁶. La transgresora fue condenada a un círculo de silencio por un grupo minoritario, pero poderoso, de prisioneras. Al mismo tiempo, los represores hicieron correr el rumor de que el padre del hijo de Yessie era un militar, para incrementar su desprestigio.

En el Penal de Punta de Rieles existía un grupo de compañeras muy poco numerosos, pero de mucha influencia que de hecho fueron las que llevaron adelante una línea política que dividió al penal. Eran vanguardistas, eran como una secta (...) No sé qué decían porque nunca me lo contaron tampoco (...) Pero no lo hablaron conmigo, sino entre otras compañeras. A mí simplemente me quitaron la palabra. Eran del MLN. Era un sector y unas pocas compañeras, pero con una influencia política muy fuerte. A Algunas de ellas ni las conocía de antes, eran compañeras nuevas...⁵⁷.

En algún momento, Yessie fue trasladada a la celda que ocupaban las condenantes: “fue un castigo muy grande. No me hablaban. Sí, eso fue totalmente la doble cana”⁵⁸. La referencia a esa experiencia como “doble cana” permite poner en diálogo la vivencia de Macchi con la de Sucarrat, para quien el trato dado por sus compañeras fue vivido como una tortura desplegada ya no por los aparatos represivos, sino por parte de las otras militantes.

Cuando la hija de Macchi nació, la condena se extendió también a ella, pues el grupo de presas condenantes se negaba a saludar o expresar cariño a la pequeña. Según el testimonio de Yessie, uno de los aspectos más difíciles fue no poder discutir directamente con quienes la acusaban, las que simplemente la castigaron con el silencio. Esa oportunidad solo se dio en la última etapa del cautiverio, cuando ella debió hacer una autocrítica -un mea culpa, en jerga militante- por su transgresión. Lo hizo para no incrementar las divisiones entre las prisioneras y porque, finalmente, el grupo, aunque pequeño, era sumamente influyente. Flavia Schilling indica: “cuando llegamos de vuelta a Punta de Rieles con Yessie embarazada hubo un grupo de compañeras que les pareció horrible...como si ella tuviera que haber venido sufriendo y llorando y con una vida en la barriga”⁵⁹.

⁵⁵ Testimonio de Ivonne Trías, *Ibid.*, p. 199.

⁵⁶ Testimonio de Yessie Macchi, *Ibid.*, p. 203

⁵⁷ *Ibid.*, p. 182.

⁵⁸ *Ibid.*, p. 218

⁵⁹ Testimonio de Flavia Schilling, *Ibid.*, p.198.

Conclusiones

“ni siquiera morir era fácil y vivir era incierto/dos años en esa zona oscura, en esa línea imprecisa entre la vida y la muerte”
(Susana Ramus).

Las experiencias de cautiverio en el marco de las dictaduras cívico-militares de los setenta y ochenta del siglo XX, fueron complejas, llenas de matices y claroscuros. Numerosas investigaciones se han ocupado de visibilizar las redes de solidaridad, el apoyo mutuo y la resistencia colectiva desplegada por las mujeres. En tanto que otras, han puesto atención a las formas específicas de violencia genérico-sexual en centros legales e ilegales de detención. Tales trabajos han visibilizado aspectos del cautiverio femenino que habían sido ignorados o subestimados hasta hace pocas décadas.

En esta ocasión, nos aproximamos a otras aristas: las tensiones, conflictos y dificultades que encontraron las militantes para articular los mandatos establecidos por sus respectivas organizaciones con las estrategias desplegadas -siempre en forma precaria y frágil- para sobrevivir. Eso supone identificar y analizar conductas, gestos y acciones que en esos momentos fueron consideradas como una transgresión a las órdenes partidarias. El arco de posibles desacatos a esas reglas fue amplio y diverso. Desde las culturas militantes fueron catalogadas como colaboración, quiebre o, abiertamente, traición. Ello tensionó las relaciones entre las prisioneras, de modo que los conflictos y desconfianzas fueron aprovechados por los represores. Las formas en que las prisioneras debían enfrentar la vida cotidiana en los penales fueron generando roces, los que no estuvieron ajenos a disputas y pugnas por el liderazgo y el poder al interior de las propias organizaciones.

Las distintas formas de cautiverio desplegadas por el terrorismo estatal utilizaron mecanismos para demoler identitaria y políticamente a los prisioneros, tanto a nivel individual como colectivo. En ese marco, para las secuestradas y presas era de vital importancia reconstituirse humana y políticamente, y para ello realizaron múltiples esfuerzos orientados a transformar esos espacios en territorios de lucha. La continuidad de la vida militante y del trabajo partidario eran formas de resistir a la máquina represiva estatal, lo que supuso adaptar esas formas de hacer política a escenarios controlados y vigilados por las dictaduras, razón por la cual las “formas de acción política” se rigidizaron⁶⁰.

En este contexto, surgieron conflictos, fisuras, desconfianzas y divisiones en el mundo de las cautivas. Los elementos que incidieron en esas tensiones son múltiples y acá hemos identificado solo algunos de ellos, poniendo especial atención a aquellas conductas que fueron consideradas una desobediencia a las normativas militantes. Es evidente que aquello que una comunidad política considera transgresión o desacato depende de un marco político y cultural específico y que, por lo mismo, esas valoraciones fueron cambiando en relación con contextos particulares.

Quienes padecieron diversas formas de castigo horizontal, expresan haber vivido una doble victimización. El daño proveniente de sus propias compañeras se ha constituido en una experiencia traumática, sostenida en el tiempo por diversas razones: se trata de un dolor privado, con escasas posibilidades de recepción pública y un reconocimiento social casi inexistente. Ese sufrimiento se vive íntimamente y, a veces, se carga como una memoria vergonzante, que no ha encontrado empatía ni escucha social en el mundo -amplio y diverso- de las víctimas. Muchas de las cautivas acusadas de colaboración no tuvieron la posibilidad de dar cuenta de sus experiencias en sus propios términos,

⁶⁰ Santiago Garaño, *Memorias de la prisión política durante el terrorismo de Estado en la Argentina (1974-1983)*, Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional de Misiones, Universidad Nacional de General Sarmiento, 2020.

porque ese derecho también les fue negado. Ya en libertad, Graciela Dri señala que, ante esa imposibilidad, envió una carta para que conocieran su historia: “no para limpiarme, sino para que supieran mi vida porque la gente me ha tratado como una mierda (...) Aparte juzgarte porque capaz...nunca te preguntaron. Nunca te preguntaron nada y nunca se sentaron a hablar contigo”⁶¹.

Las posibilidades de recomponer esos vínculos rotos son siempre complejas, justamente porque no ha existido un reconocimiento del daño. Lejos de eso, las políticas de castigo son reivindicadas o justificadas apelando al contexto histórico. Al respecto, importa señalar que las críticas a la dimensión punitiva de la militancia fueron muy tempranas, en algunos casos contemporáneas a los propios cautiverios. Intelectuales como el argentino Héctor Schmucler o el exmilitante y sobreviviente del Cuartel Terranova, Gabriel Salazar, cuestionaron la moral del heroísmo de las organizaciones revolucionarias en la década del setenta:

Al proceso impuesto por la Dina seguía automáticamente el proceso impuesto por el MIR; a la degradación humana impuesta por la DINA seguía la degradación orgánica ejecutada por el MIR y a la tortura física, la tortura política. (...) Frente a 5 puros (los bauticé como querubines) había 6 u 8 contaminados (serafines) y unos 30 o 40 impuros (defenestrados). El MIR, como Jehová, vería producirse una lucha entre ángeles buenos y malos⁶².

La crítica de Salazar demuestra que las políticas de castigo, exclusión e inhabilitación tocaron tanto a hombres como a mujeres. Se trata de experiencias compartidas, pero con significaciones e implicancias político-genéricas diferentes, pues la colaboración y la traición femenina se asoció automáticamente a la sexualidad de las prisioneras. Desde la moral revolucionaria, se entendía que las traidoras eran “putas” que se entregaron voluntariamente al represor/enemigo para obtener beneficios y salvar sus vidas. Esa perspectiva -claramente conservadora- fue planteada y ha sido sostenida no solo por mujeres sobrevivientes, sino también -paradojalmente- por teóricas feministas latinoamericanas⁶³.

No haber resistido la tortura, haberse quebrado o haber realizado acciones catalogadas como colaboración, implica haber estado expuesto a castigos, sanciones, exclusiones y estigmas, muchos de los cuales se mantienen hasta el día de hoy. Si bien existen exmilitantes que, en la actualidad, han complejizado su comprensión de la experiencia del cautiverio, no es posible sostener que la lógica partisana, señalada tempranamente por Inger Agger y Soen Buus Jensen⁶⁴, esté plenamente superada. Existen memorias sobre el cautiverio centradas en figuras de heroínas puras y de traidoras cobardes y oportunistas, relatos simplificadores de experiencias profundamente complejas que han encontrado respaldo en trabajos académicos e intelectuales que siguen perpetuando -desde otros ámbitos- los estigmas y las sacralizaciones.

La culpa asociada a la sobrevivencia está estrechamente ligada a las memorias que castigan a las propias víctimas de su tragedia. El testimonio de Susana Ramus lo expresa con claridad:

debo perdonarme, debo ser un poco más indulgente conmigo porque no está bien juzgarme ahora desde esta lado/saber que hice lo que pude y que no tenía opciones

⁶¹ Testimonio de Graciela Dri, en Ruiz y Sanseviero, *op. cit.*, p. 226.

⁶² Informe a la Comisión Política del MIR en La Habana sobre el campo de prisioneros de Tres Alamos, Hull, 15 de octubre de 1976, en Gabriel Salazar, *Los caminos del pueblo. Reflexiones de prisión y exilio sobre política revolucionaria en Chile (1976-1984)*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 2017, p. 515.

⁶³ Diamela Eltit, *Emergencias. Escritos sobre literatura, arte y política*, Santiago, Planeta, 2000.

⁶⁴ Agger Inger y Soen Buus Jensen, *Trauma y cura en situaciones de terrorismo de estado. Derechos humanos y salud mental en Chile bajo la dictadura militar*, Santiago de Chile, CESOC, 1996.

que estaba a merced de otras personas y que ya todo eso horror pasó y que sólo fui una víctima/no es mi culpa haber sobrevivido... Sé que hay mucha gente que no piensa lo mismo, gente que nos juzga sin saber muy bien por qué (...) como si haber sobrevivido fuera una traición (...) Desde el momento en que no había opciones nadie puede jactarse de su heroísmo, era una cuestión mucho más azarosa y arbitraria, que no se regía por ninguna lógica, porque el límite no lo ponía el prisionero sino el verdugo⁶⁵.

Encasillar a quienes lograron sobrevivir en categorías fijas y rígidas, responde a un afán que busca más la culpabilización que la comprensión de una experiencia límite sobre la que ellas no tenían control alguno. De este modo, la sobrevivencia se vuelve problemática y debe ser continuamente explicada o justificada, “como si no hubiese sido bueno sobrevivir, era más heroico morir y dejar en banda a los hijos, a la familia, suicidarme”⁶⁶. Los cautiverios fueron experiencias muy diversas y en ellos incidieron múltiples factores que deben ser considerados en cada caso, a saber: a) el momento político de la captura; b) su extensión temporal; c) su carácter legal o ilegal. No era lo mismo ser secuestrada en un momento en que la organización mostraba ciertos grados de solidez orgánica, que haberlo sido en momento de derrota. La intensidad de las convicciones, las fortalezas físicas y mentales con que las personas enfrentaban la tortura, variaban según los contextos políticos de la organización y la situación personal de cada cautiva.

Por último, es relevante analizar cómo el *ethos* revolucionario, sus políticas de prestigio y desprestigio, sus definiciones sobre el honor y el deshonor, sobre lo noble y lo abyecto, se transmiten a hijos e hijas de los militantes, a quienes se considera herederos y herederas de las conductas heroicas u oprobiosas de sus padres y madres, legándoles, así, el honor o la vergüenza, el prestigio o el estigma. Son, en definitiva, parte fundamental de esa comunidad política y sus códigos valóricos. Enfrentada a la tortura, Carmen Rojas señala en su testimonio: “¡No hablar! No hablar era la consigna (...) Hablar es peor que la muerte... Las niñas sabrán, a pesar de que las dejé tan solas y que prácticamente me las saqué de encima, que no hablé, que resistí, que aguanté. Para ellas eso es importante. Será su única herencia”⁶⁷.

La comprensión del silencio como ley y como conducta honorable y heroica se exhibe claramente en el poema de Mario Benedetti “Hombre preso que mira a su hijo”⁶⁸. Cercano al MLN-T y un referente cultural y político ineludible de la izquierda uruguaya y conosureña, propone la memoria como un imperativo: el hijo debe recordar. Recordar el sufrimiento del padre, sus tormentos, sus heridas, sus llagas y, por sobre todo, su silencio. El “hombre preso” de Benedetti apela a la imagen del hijo -metáfora de las nuevas generaciones- para comportarse heroicamente en el momento más difícil; *ergo*, sus descendientes deben continuar -hacer honor a- ese sacrificio. Pues, nos dice el poeta uruguayo, y este parece ser el núcleo central de la razón revolucionaria, “una cosa es morir de dolor y otra cosa es morir de vergüenza”⁶⁹.

⁶⁵ Ramus, *op. cit.*, p. 88.

⁶⁶ *Ibid.*, p. 90.

⁶⁷ Carmen Rojas, *Recuerdos de una mirista*, Montevideo, Edición del Taller, 1988, p. 17.

⁶⁸ Mario Benedetti, *Inventario Uno*, Argentina, Seix Barral, 1998.

⁶⁹ *Op. Cit.* p. 29.

Bibliografía

- ACTAS TUPAMARAS, Argentina, Scapire editor, Colección mira, 1971.
- ACTIS, Munú, Cristina Aldini, Liliana Gardella, Miriam Lewin y Elisa Tokar, *Ese infierno. Conversaciones de cinco mujeres sobrevivientes de la ESMA*, Buenos Aires, 2001.
- ALDRIGHI, Clara, *La izquierda armada. Ideología, ética e identidad en el MLN-Tupamaros*, Montevideo, Trilce, 2001.
- ALDRIGHI, Clara, *Memorias de insurgencia: historias de vida y militancia en el MLN-Tupamaros 1965-1975*, Montevideo, Banda Oriental 2009.
- BACCI, Claudia, María Capurro, Alejandra Oberti y Susana Skura, *Y nadie quería saber. Relatos sobre violencia contra las mujeres en el terrorismo de Estado en Argentina*, Cuadernos de Trabajo, Buenos Aires, Memoria Abierta, 2012.
- BARTOLETTI, Julieta, *Montoneros: De la movilización a la organización*, Rosario, Laborde Editor, 2011.
- BENEDETTI, Mario, *Inventario Uno*, Argentina, Seix Barral, 1998.
- BLIXEN, Samuel, *Sendic*, Buenos Aires, Trilce, 2000.
- CALVEIRO, Pilar, *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*, Buenos Aires, Ediciones Colihue, 2004.
- CRUZ, María Angélica y Valeska Orellana, “Otras violencias de género. Memorias de la prisión política en dictadura desde las trayectorias de mujeres militantes de Valparaíso”, Claudia Bacci y Alejandra Oberti (comps.), *Testimonio, Género y Transmisión*, Buenos Aires, EDUVIM (en prensa).
- DI TELLA, Andrés, “La vida privada en los campos de concentración”, Fernando Devoto y Marta Madero (Coords.), *Historia de la vida privada en la Argentina*, Tomo III, *La Argentina entre multitudes y soledades. De los años treinta a la actualidad*, Buenos Aires, Taurus.
- ELTTT, DIAMELA, *Emergencias. Escritos sobre literatura, arte y política*, Santiago, Planeta, 2000.
- FANON, Frantz, *Los condenados de la Tierra*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984.
- GARAÑO, Santiago, *Memorias de la prisión política durante el terrorismo de Estado en la Argentina (1974-1983)*, Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional de Misiones, Universidad Nacional de General Sarmiento, 2020.
- GASPARINI, Juan, *Montoneros: Final de cuentas*, Buenos Aires, Puntosur, 1988.
- GOICOVIC, Igor, *Trabajadores al poder. El MIR y el proyecto revolucionario en Chile. 1965-1994*, Santiago, Escapate, 2016.
- GILLESPIE, Richard, *Los soldados de Perón. Los Montoneros*, Buenos Aires, Grijalbo, 1988.
- HARARI, José, *Contribución a la historia del ideario del MLN-Tupamaros, Análisis crítico, Tomo I*, Tesis de Doctorado en Economía y Sociedad de la Universidad de París, Montevideo, Ediciones Plural. 1987.
- INGER, Agger y Soren Buus Jensen, *Trauma y cura en situaciones de terrorismo de estado. Derechos humanos y salud mental en Chile bajo la dictadura militar*, Santiago de Chile, CESOC, 1996.
- LANUSSE, Lucas, *Montoneros. El mito de sus 12 fundadores*, Buenos Aires, Ediciones Vergara, 2005.
- LEVI, Primo, *Trilogía de Auschwitz*, Barcelona, Océano-El Aleph, 2005.
- MEMORIA ABIERTA, *Testimonio de Nilda Actis Goretta (Munú)*, Buenos Aires, 2001
- MERINO, Marcia Alejandra, *Mi verdad “más allá del horror, yo acuso...”*, Santiago, Editorial s/e, 1993.
- NARANJO, Pedro y Mauricio Ahumada, *Miguel Enríquez y el proyecto revolucionario en Chile. Discursos y documentos del Movimiento de Izquierda Revolucionaria MIR*, Santiago, LOM, 2004.

OBERTI, Alejandra, *Las revolucionarias. Militancia, vida cotidiana y afectividad en los setenta*, Buenos Aires, Edhasa, 2015.

ORTOLANI, Luis, “Documento: Moral y proletarización”, Dossier Militancia y Vida Cotidiana en los '60 / '70, *Políticas de la Memoria*, 5, 2005.

PALIERAKI, Eugenia, *¡La revolución ya viene! El Mir chileno en los años sesenta*, Santiago, Lom, 2014.

PÉREZ, Cristián y Rafael Berástegui, *Memorias militantes. La historia de Roberto Moreno y el MIR*, Santiago, Ediciones Ventana Abierta, 2016.

POZZI, Pablo y Claudio Pérez, *Historia oral e historia política. Izquierda y lucha armada en América Latina, 1960-1990*, Santiago, LOM, 2012

RAMUS, Susana, *Sueños sobrevivientes de una montonera*, Buenos Aires, Colihue, 2002.

REY TRISTAN, Eduardo, *La izquierda revolucionaria uruguaya. 1955-1973*, Sevilla, Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Universidad de Sevilla-Diputación de Sevilla, 2005.

ROJAS, Carmen, *Recuerdos de una mirista*, Montevideo, Edición del Taller, 1988.

RUIZ, Marisa, “De esto no se habla. Los silencios sobre las rehenas de la dictadura uruguaya”, *Fazendo gênero 9, Diásporas, diversidades, deslocamientos*, 2010, pp. 1-10.

RUIZ, Marisa y Rafael Sanseviero, *Las rehenas. Historia oculta de once presas en la dictadura*, Montevideo, Fin de Siglo, 2012.

SALAZAR, Gabriel, *Los caminos del pueblo. Reflexiones de prisión y exilio sobre política revolucionaria en Chile (1976-1984)*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 2017.

SANDOVAL, Carlos, *Movimiento de Izquierda Revolucionario 1965-1970. Coyunturas, documentos y vivencias*, Tomo I, Santiago, Quimantú, 2014.

VIDAURRAZAGA, Tamara, *Mujeres en Rojo y Negro. Reconstrucción de memoria de tres mujeres miristas*, Santiago, Escaparate, 2006.

Fuentes electrónicas

COSSE, Isabella, “Infidelidades: Moral, revolución y sexualidad en las organizaciones de la izquierda, armada en la Argentina de los años setenta”, *Prácticas de Oficio*, 19:1, 2017, pp. 1-21. Disponible en <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/76945>

DE GIORGI, Ana Laura, “Entre el pasado y el presente. Entre lo personal y lo político: Narrativas y apuestas de las ex presas políticas en Uruguay”, *Tempo e Argumento*, 15:7, 2015, pp. 202-228. Disponible en <https://revistas.udesc.br/index.php/tempo/article/view/2175180307152015202>

HINER, Hillary, “Fue bonita la solidaridad entre mujeres”: género, resistencia, y prisión política en Chile durante la dictadura”, *Estudios Feministas*, 3:23, 2015, pp. 867-892. Disponible en <https://periodicos.ufsc.br/index.php/ref/article/view/41793/30519>

PELLER, Mariela, “Las paradojas de la revolución. Figuraciones del cuerpo en la prensa del PRT-ERP en la Argentina de los años setenta”, *Revista Izquierdas*, 41, pp. 77-99.

https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-50492018000400077&script=sci_abstract

VIDAURRAZAGA, Tamara, “El pecado pequeño-burgués en las organizaciones de la nueva izquierda revolucionaria latinoamericana. MIR chileno y MLN-T uruguayo”, *Estudios*, 34, 2015, pp. 177-198. Disponible en <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/restudios/article/view/13341>

----- “¿Somos iguales detrás de una 45? La participación femenina en el MLN-T uruguayo”, *Revista Athenea Digital*, 3:19, 2019, pp. 1-24. Disponible en <https://atheneadigital.net/article/view/v19-3-vidaurrazaga>

----- “El No Lugar de la militancia femenina en el Movimiento de Izquierda Revolucionaria, MIR”, *Izquierdas*, 49, 2020, pp. 866-891. Disponible en https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-50492020000100246&script=sci_abstract

VIDAURRAZAGA, Tamara y Olga Ruiz, “Sacrificio, pureza y traición en el Movimiento de Izquierda Revolucionaria”, *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 35, 2018, pp. 29-44. Disponible en <http://revistas.uach.cl/index.php/racs/article/view/4193>

Fuentes orales

Felipe Pigna, “Entrevista a Mario Firmenich”, (s/f)

Entrevista realizada a Ingrid Sucarrat por M. Olga Ruiz, 2019.

Testimonio de Lucrecia Brito, Entrevista Archivo Oral Villa Grimaldi.